

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ALCALDÍA

DECRETO N°: 0835 /

EN CONCÓN, 12 ABR 2022

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- B. Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente lo dispuesto en letra C, del artículo N° 4.
- C. Informe Social N°67, Abril de 2022, Dideco, Área Social.
- D. Sentencia de proclamación del 29 de junio 2021, del Tribunal Electoral Regional Valparaíso a la vista la causa Rol N° 303-2021 donde se establece como Alcalde Electo a Don Freddy Ramírez Villalobos.
- E. Decretos Alcaldicios N° 43 del 24-12-20 que aprueban el presupuesto Municipal año 2021 y su diferente ítem.
- F. Decreto Alcaldicio N°1592 de fecha 26 de Julio del 2021 (que establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.)
- G. Decreto Alcaldicio N° 1629 de fecha 30 de Julio 2021 (que delega firma al Administrador Municipal Sr. Miguel Toledo.)
- H. Decreto Alcaldicio N° 819 de fecha 7 de abril del 2022.

DECRETO:

1. **RECTIFÍQUESE**, Decreto N°819, de fecha 7 de abril del 2022, en el otórguese. Donde dice: "Sr. Guillermo Morales Lara"

Debe decir: "Sra. Guillermina Morales Lara"

Por motivo de corrección del nombre del destinatario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

 

ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FRV/MLEG/CGMC/mtb

Distribución:

1. - Secretaria Municipal.
2. - Contabilidad.
3. - Control

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado